



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA,  
Y ALIMENTACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR ESCALA DE  
TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE  
GRADO MEDIO DE OOA DEL MAPA  
(BOE 17 de diciembre de 2024)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por sistema general de **acceso libre**, en la escala de **TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2024 (Boletín Oficial del Estado de 17 de diciembre de 2024), ha resuelto hacer públicas las normas para la realización del segundo ejercicio, que se celebrará el **día 12 de abril de 2025, a las 09:00h**, en la sede del **Instituto de Administración Pública (INAP)** sito en la calle de Atocha, 106. 28012 Madrid.

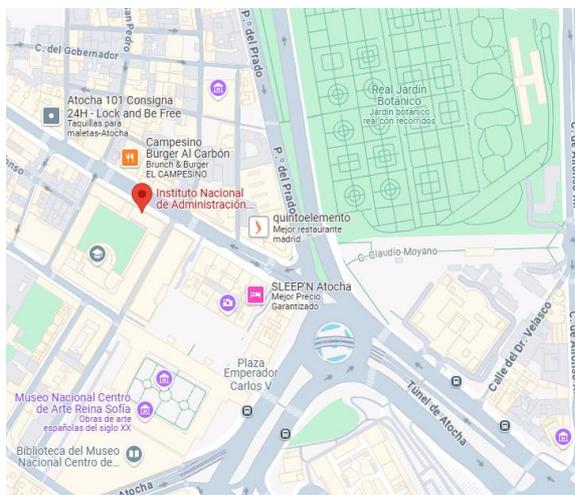
### NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

#### ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

Se recomienda llegar con tiempo suficiente a las instalaciones del INAP.

No se permitirá el acceso al edificio del examen ni sus inmediaciones a personas acompañantes de los opositores.

El llamamiento se hará en la puerta de entrada sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso.



Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable que sea posible (documentación identificativa, bolígrafo negro o azul tipo BIC®, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo. No se permitirá acceder con comida al examen.

CSV : GEN-92d7-9c5e-8aa5-3868-f15b-ac20-db39-5618

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : IRENE CLARES MORAL | FECHA : 04/04/2025 08:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA ISABEL GONZALO PASCUAL | FECHA : 04/04/2025 08:14 | Sin acción específica



## ENTRADA

Para evitar aglomeraciones, se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por especialidades, por lo que se ruega que los opositores del resto de especialidades no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada del edificio.

El llamamiento se iniciará alfabéticamente por los opositores a las 9:00h cuyo apellido comience por la letra V.

## DURANTE EL EXAMEN

Sitúe su documento de identificación sobre la mesa.

Queda prohibido comer durante la realización del examen. **Cualquier incumplimiento en este sentido supondrá la expulsión.**

**Material:** El bolso, mochila y objetos personales que lleve será colocado debajo del asiento. No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de opositores.

Utilice bolígrafo negro/azul para escribir (no está permitido el lápiz, la pluma ni bolígrafos de tinta líquida o tinta gel tipo PILOT®, ya que no marcan bien el papel autocopiativo). No está permitido el uso de corrector

Está prohibido el uso de tapones para los oídos. Los móviles, smartwatch y cualquier otro dispositivo electrónico deben estar **apagados y guardados** dentro de su bolso o mochila y alejado de usted. El sonido y la vibración pueden molestar a otros opositores.

### Desarrollo del examen:

El opositor encontrará sobre la mesa folios autocopiativos y una copia del temario. Al ser papel autocopiativo, se deberá tener cuidado en escribir en cada hoja separada del resto.

Antes de la realización del ejercicio y en presencia de los opositores se pedirá un voluntario para sacar las bolas correspondientes a los temas a desarrollar. En primer lugar, se extraerán dos temas correspondientes a la parte general y a continuación los cuatro temas correspondientes a la parte específica. Al estar los opositores repartidos en varias aulas, estarán presentes en la extracción de los temas dos opositores como testigos de las otras aulas.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 4 horas. Para los aspirantes con discapacidad que lo hayan solicitado se adaptarán el tiempo y los medios para la realización del ejercicio según lo establecido en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, (BOE de 13 de junio de 2006).

Si el opositor necesitara más papel levantará la mano y un miembro del Tribunal se lo proporcionará. Los opositores no podrán abandonar el aula ni durante los veinte primeros minutos ni durante los últimos diez minutos. Se avisará cuando queden treinta minutos para terminar.



**Deberá consignar su nombre, apellidos, DNI y fecha en la zona habilitada para ello en cada hoja de examen. IMPORTANTE: FIRMAR EL EXAMEN. Todas las hojas del examen deberán numerarse.**

No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.

Cuando finalice el ejercicio todos los opositores deben guardar todo el material utilizado en el examen en el sobre puesto a su disposición. Las hojas que no vayan a ser leídas también se introducirán en el sobre dobladas por la mitad. Deberán cerrar el sobre al finalizar el examen, pudiendo firmar la solapa si lo desean.

Si algún opositor necesita justificante de asistencia debe indicarlo con anterioridad a la celebración del ejercicio por correo electrónico a la dirección del Tribunal que aparece en la convocatoria y se le remitirá de la misma forma.

Si algún opositor desea abandonar el examen antes de la finalización del tiempo, debe levantar el brazo para que un miembro del Tribunal recoja su examen y abandonar las dependencias del INAP.

Si alguien necesita ir al servicio durante la prueba, debe levantar el brazo e indicárselo a un miembro del Tribunal para que le acompañe. El tiempo que se tarde en ir al servicio no será compensado en la hora de finalización del ejercicio.

Al finalizar el ejercicio, **deberán permanecer sentados en su sitio hasta que se recojan todos los ejercicios y se dé la instrucción de poder abandonar el aula.** El sobre cerrado será custodiado por el Tribunal y se abrirá en presencia del opositor el día y hora en la que se realice la lectura del mismo.

#### **SALIDA DEL EXAMEN**

Una vez entregado el examen, los aspirantes deberán seguir las instrucciones que les indiquen los miembros del Tribunal para abandonar el aula. Antes de salir del aula se debe comprobar que llevan consigo todos los objetos personales.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma electrónica

LA SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Irene Clares Moral

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Gonzalo Pascual

